

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**GESTIÓN DIRECTIVA**

**ASENSIÓN VALLECILLA - COORDINADORA**

**ELIAS M. GONZÁLEZ – COORDINADOR**

**HUGO A. LOZANO - RECTOR**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
NUEVO LATIR**



**21 AGOSTO 2024.**

# GESTIÓN DIRECTIVA

PROCESO 1: Horizonte Institucional

PROCESO 2: Gobierno escolar

PROCESO 3: Liderazgo en la  
gestión directiva

Direccinamiento  
estratégico y  
horizonte  
institucional.

Gestión  
estratégica.

Cultura institucional

Clima escolar

Relaciones  
entorno -  
relacionamiento  
SED



## PROCESO 1: Horizonte Institucional

### DEFINICIÓN

Es uno de los componentes del PEI/PEC/PIERC que recoge el sentido vital de la IEO en un propósito de formación para la vida.

### DESCRIPTOR

En la IEO el horizonte institucional da identidad y sentido a la misión, la visión, la filosofía, las metas institucionales, los valores y las políticas institucionales. La IEO con la comunidad se traza metas a corto, mediano y largo plazo.



## PROCESO 1: Horizonte Institucional

### Direccionamiento estratégico y horizonte institucional.

1. **La IEO** cuenta con una formulación de la misión, la visión y los principios que articulan e identifican a la institución como un todo. Estos elementos han sido construidos con la participación de la comunidad educativa en especial con el cambio del modelo pedagógico y la inclusión del componente étnico.
1. La institución tiene una estrategia articulada para promover inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural. En este sentido la institución está en plena construcción del PEC con el liderazgo de docentes y directivos que conforman el proyecto transversal etnoeducativo. Estas acciones se evidencian en la malla curricular y en actividades desde los proyectos pedagógicos. En relación con los estudiantes venezolanos se aplica las disposiciones para flexibilizar matrícula. Es importante en relación con la inclusión indicar que tanto el PEI, el manual de convivencia y el SIEE están permeados con toda la regulación legal de la inclusión de niños, niñas y adolescentes con situaciones de discapacidad y/o trastornos.



3. La institución cuenta con un proceso de divulgación y apropiación del direccionamiento estratégico que incluye acceso a través de la página web de la institución: <http://ienuevolatircali.edu.co/site/> , a través de reflexión con estudiantes y padres al iniciar el año lectivo.

### Gestión estratégica.

1. La institución evalúa periódicamente la eficiencia pertinencia de los criterios establecidos para su manejo y realiza ajustes para mejorarlos y lograr mayor cohesión. Se trabaja en equipo y se aplican distintas formas para resolver los problemas. Se cuenta con procedimientos, PPT, protocolos y formatos para movilizar las acciones de cada una de las gestiones institucionales, existe un archivo central donde reposa toda la información de los estudiantes, existe un programa de notas (seve) donde se administra la evaluación de los aprendizajes, existe un protocolo para el seguimiento de la asistencia de los estudiantes, están conformados y funcionan los diferentes órganos del gobierno escolar con actas y reuniones donde evidencia su funcionamiento, todos de acuerdo a la reglamentación legal ( decreto 1075 ). El equipo directivo se reúne periódicamente para planear, ejecutar, evaluar y establecer planes de mejora pertinentes.



2. Los planes, proyectos y acciones se enmarcan en principios de corresponsabilidad, participación y equidad, articulados al planteamiento estratégico de la institución integrada e inclusiva, y son conocidos por la comunidad educativa. Se trabaja en equipo para articular las acciones. Se han conformado los diferentes estamentos del gobierno escolar, las decisiones que se toman son colegiadas, el plan CEHCO desarrolla las acciones de promoción y prevención desde los proyectos pedagógicos (PESCC, HABITANCIA, PEGER, DHSR, PRAE, SSEO, ETNOEDUCATIVO).

3. La estrategia pedagógica es coherente con la misión, la visión y los principios institucionales, y es aplicada de manera articulada en las diferentes sedes, niveles y grados. El modelo pedagógico de la institución fue construido con la participación de toda la comunidad educativa y acompañamiento de expertos técnicos como la universidad del valle. El modelo se evidencia en el componente curricular, en planes de área y planeaciones de docentes.





4. La institución utiliza sistemáticamente toda la información interna y externa disponible para evaluar los resultados de sus planes y programas de trabajo, así como para tomar medidas oportunas y pertinentes para ajustar lo que no está funcionando bien. La información de la autoevaluación anual con la participación de docentes, directivos y administrativos es la materia prima para elaboración del PMI y se le hace seguimiento semestral al mismo, el diagnóstico de las situaciones de convivencia son la base para planear las acciones de promoción y prevención de DHSR. Los resultados de la evaluación interna y externa son tenidas en cuenta para la reflexión pedagógica, curricular y didáctica del consejo académico.





## PMI 2024 -2026

2- Socialización y divulgación del horizonte institucional como resultado de la resignificación etnoeducativa

Socializar y divulgar el horizonte institucional establecido como institución etnoeducativa

Durante el año 2024 en cada espacio de desarrollo institucional, se realizará socialización y divulgación del horizonte como institución educativa.

3- Construcción y socialización de una política de calidad que permee los estamentos de la IEO permitiendo la organización desde lo documental y procedimental con un lenguaje claro y sencillo y que provea herramientas de gestión de calidad adecuadas.

Redactar y socializar una política de calidad institucional en términos claros y sencillos, que provea herramientas de gestión de calidad adecuadas para cada proceso.

Al mes de OCTUBRE del 2024, se debe tener redactada y socializada la política de calidad



## PROCESO 2: Gobierno Escolar

### DEFINICIÓN

De acuerdo con la sección 5 correspondiente al Decreto 1075 de 2015, el gobierno escolar está constituido por el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Rector, cuenta con el apoyo a la gestión escolar de otros organismos para el desarrollo efectivo en el cumplimiento y alcance del propósito de formación desde su horizonte institucional.

### DESCRIPTOR

En la IEO el Gobierno Escolar está conformado por: el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, tiene el apoyo en la gestión escolar del Comité de Convivencia Escolar, el Consejo Estudiantil, el Personero estudiantil y el Consejo de Padres de Familia, está encaminado a direccionar el desarrollo del propósito institucional y misional



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI





1. El consejo directivo se reúne periódicamente de acuerdo con un cronograma establecido y sesiona con el aporte activo de todos sus miembros. Hace seguimiento sistemático al plan de trabajo, para garantizar su cumplimiento. Existen actas de elección de miembros y de reuniones.

2. El consejo académico se reúne ordinariamente y cuenta con el aporte activo de todos sus miembros. Allí se toman decisiones sobre los procesos pedagógicos y se hace seguimiento sistemático plan de trabajo, para asegurar su cumplimiento. Existen actas de conformación y de reuniones.





**3. Las comisiones de evaluación y promoción por grado se reúne oportunamente en el marco de la integración institucional, toma las decisiones pertinentes y apoya la definición de políticas institucionales de evaluación que favorece a la diversidad de la población. Existen actas de conformación y de reuniones.**





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

4. El comité de convivencia se reúne periódicamente y cuenta con el aporte activo de todos sus miembros. Además, evalúa los resultados de sus acciones y decisiones y los utiliza para fortalecer su trabajo. Existen actas de conformación y de reuniones.

5. El consejo estudiantil se reúne periódicamente y cuenta con el aporte activo de todos sus miembros. Además, evalúa los resultados de sus acciones y decisiones y los utiliza para fortalecer su trabajo. Existen actas de conformación y de reuniones.





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

6. La institución cuenta con personería y contraloría en las dos sedes elegidos democráticamente que representa a todas y todos los estudiantes de todas las sedes, y es tenido en cuenta en las decisiones. Existen actas de elección.

7. El consejo de padres de familia se reúne periódicamente y cuenta con la participación activa de todos sus miembros. Además, evalúa los resultados de sus acciones y decisiones y los utiliza para fortalecer su trabajo. Los padres y madres participan en : CD, CASEP, CEHCO, CAE. Desde SED se contrató una profesional para liderar el proyecto de alianza escuela-familia.





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

## PMI 2024 - 2026

Apoyo en la formación política para la participación ciudadana en la estructura del gobierno escolar

Generar los espacios para que desde los proyectos se dinamice la participación política en los estudiantes y padres, madres de familia en los estamentos del gobierno escolar

A abril del 2024 se consolide el gobierno escolar con un plan de trabajo de cada estamento que integre y permita la formación política de los integrantes.



## PROCESO 3: Liderazgo en la gestión directiva para el fortalecimiento de la cultura, clima, metas institucionales, factores claves de éxito y gestión escolar.

### DEFINICIÓN

Se constituye en toda acción de la gestión escolar para el acompañamiento del trabajo colectivo en la IEO mediante procesos de comunicación efectiva y diálogo permanente para el desarrollo del propósito de formación institucional desde el liderazgo directivo.

### DESCRIPTOR

En la IEO este trabajo da lugar al desarrollo del horizonte con sentido vital, en la convivencia, clima y cultura escolar. Los componentes o procesos que se integran en este proceso son: Políticas de calidad, Autoevaluación Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional, Alianzas Estratégicas, Factores Claves de Éxito y proyección a la comunidad.





## Clima escolar.

1. La institución cuenta con un programa estructurado de inducción y de acogida, el cual está apoyado en materiales y estrategias que se adaptan a las condiciones personales, sociales y culturales de todos los integrantes. La inducción se hace al inicio del año escolar a todos los estudiantes nuevos y sus familias. Esta se realiza durante las dos semanas de inducción alrededor de comprensión de la habitancia como el eje central de la vivencia y convivencia en la institución y en la relación con la familia y su comunidad.

2. La mayoría de los estudiantes de la institución manifiesta entusiasmo y ganas de aprender. Desde el desarrollo de competencias comportamentales se promueve el compromiso de los estudiantes con su proyecto de vida, se reflexiona desde las áreas del conocimiento la importancia de acercarse al conocimiento universal como la base de la habitancia en la institución y en la vida misma.





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

## Clima escolar.

3. Los estudiantes se identifican con la institución y sienten orgullo de pertenecer a ella. Además, participan activamente en actividades internas y externas, en su representación. Se resalta el valor de la diversidad y la importancia del ejercicio de los derechos de todos y todas, lo cual permite mayor participación e integración entre todos sus estamentos.

4. Las sedes poseen espacios amplios y suficientes, y éstos se encuentran adecuadamente dotados, organizados y decorados y señalizados, lo que posibilita la tener ambientes para el aprendizaje y la convivencia de la diversidad de sus miembros, incluso de aquellos que requieren adaptaciones para su movilidad y ubicación en el espacio. Las plantas físicas son usadas adecuadamente fuera de la jornada escolar ordinaria.





El manual de HABITANCIA es conocido y utilizado frecuentemente como un instrumento que orienta los principios, valores, estrategias y actuaciones que favorecen un clima organizacional armónico entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa; fomentando el respeto y la valoración de la diversidad. El manual de convivencia está recientemente adoptado por el consejo directivo, contando con la participación de toda la comunidad educativa, actualizando su piso jurídico y adaptándolo a la política de inclusión de NNA con discapacidad y/o trastorno así como la flexibilización para matrícula de estudiantes venezolanos.

6. La institución cuenta con una política y una programación completa de actividades extracurriculares que propicia la participación de todos, y éstas se orientan a complementar la formación de los estudiantes en los aspectos sociales, artísticos, deportivos, emocionales, éticos, etc. Centros de interés, los cuales se movilizan en la jornada complementaria y cuentan con transporte escolar y almuerzo ( mediación, refuerzo académico, club de ciencias, club de lectura, huerta escolar, deportes, club de lectura )





7. La comunidad educativa reconoce y utiliza el comité de habitancia escolar para identificar y mediar los conflictos. Las actividades programadas para fortalecer la convivencia cuentan con amplia participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

8. La institución utiliza mecanismos que combinan recursos internos y externos para prevenir situaciones de riesgo y manejar los casos difíciles, en el marco de su política sobre este tema. Además, hace seguimiento periódico a los mismos. Plan CEHCO: actores internos y externos.





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

## Cultura institucional.

1. La institución utiliza diferentes medios de comunicación, previamente identificados, para informar, actualizar y motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional. Reconoce y garantiza el acceso a los medios de comunicación, ajustados a las necesidades de la diversidad de la comunidad educativa. La página web, las reuniones, grupos de whatsapp, entre otros.
2. La institución desarrolla los diferentes proyectos institucionales con el apoyo de equipos que tienen una metodología de trabajo clara, orientados a responder por resultados y que generan un ambiente de comunicación y confianza en el que todos y todas se sienten acogidos y pueden expresar sus pensamientos sentimientos y emociones.
3. La institución tiene un sistema de estímulos y reconocimientos a los logros de estudiantes que se aplica de manera coherente, sistemática y organizada. Además, este sistema cuenta con el reconocimiento de la comunidad educativa y es parte de la cultura, las políticas y prácticas inclusivas reconocimientos: Cada periodo, ceremonia de graduación, izadas de bandera, copa latir entre otras.





## Relaciones con el entorno.

1. La institución realiza un intercambio muy ágil y fluido de información con las familias o acudientes en el marco de la política definida, lo que facilita la solución oportuna de los problemas. Los protocolos de atención según las situaciones de convivencia son conocidos por la comunidad, fundamentados en el debido proceso y las acciones restaurativas. Las situaciones 2 y 3 se activan inmediatamente según los protocolos. Igualmente se planean acciones con salud, policía, JAL, secretaria del deporte, secretaria de justicia y seguridad, secretaría de cultura entre otras.

3. La institución cuenta con alianzas y acuerdos con diferentes entidades para apoyar la ejecución de sus proyectos. Además, tales alianzas y acuerdos cuentan con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y sectores de la comunidad general.





## PMI 2024-2026

Generar alianzas con entidades gubernamentales y ONGs que apoyen proyectos o programas para jóvenes que nos ayudan a impactar la comunidad y así mejorar la seguridad en el entorno esto tendría repercusión en la permanencia escolar y la apatía por el estudio

Crear una mesa intersectorial en la que se vinculen actores que apoyen procesos educativos y de convivencia

A Abril del 2024 consolidar los aliados estratégicos que participen en las mesas

Fortalecer el sistema de gestión de calidad en los procesos escolares

Documentar los procedimientos y protocolos en los procesos de las áreas de gestión

A Noviembre del 2024 contar con 40% de SGC documentado